

En Orihuela, un mes. 0'50 pt.  
Fuera, un trimestre. 1'75 »  
Número suelto. . . . 0'15 »  
Anuncios y comunicados, á  
precios convencionales y pagos  
adelantados.

# LA CRÓNICA

En la imprenta de D. Luis  
Zeron, Hostales 1.  
Y en la administracion de es-  
te semanario, S. Juan 10  
 Toda la correspondencia al  
Director, Barrio Nuevo, 5

SEMENARIO ENCICLOPÉDICO.

AÑO IV.

Orihuela 2 de Diciembre de 1886.

NÚMERO 157.

## LA LIGA DE LA PRENSA.

Tiempo hace ya que por iniciativa del ilustrado semanario «La Revista Murciana», se agita el pensamiento de crear en la provincia vecina, una liga periodística con el doble objeto de facilitar á la prensa el cumplimiento de su civilizadora mision, y darle mayor fuerza y más eficacia para que defiendan los intereses morales y materiales del pais.

Que la idea es profundamente laudable, y que como tal ha de tener gran eco en el corazon de todo buen patriota, eso no hay porqué encarecerlo ni necesita probarlo, puesto que su sola enunciaci6n lo encarece y prueba; por lo tanto, nosotros que, aunque modestos escritores no cedemos á nadie en honradéz y patriotismo, hubieramos ofrecido desde luego nuestro insignificante concurso para llevar á cabo la gran obra, si un ligero escrúpulo, nacido de la misma base del proyecto en cuestion, no hubiera coartado en cierto modo nuestra buena voluntad.

LA CRÓNICA ha estudiado la verdadera esencia del hecho, y se ha examinado así misma, á fin de conocer si entre su programa y la idea fundamental de aquel, hay al-

gun obstáculo que legítimamente le impida pertenecer á esa especie de coalicion periodística, y como de ese estudio y de ese examen no resulta óvico alguno para que en su día pueda realizarse lo que Murcia galantemente ofrece y Orihuela ardientemente desea, de ahí el que LA CRÓNICA acepte por su parte con profundo reconocimiento la honra que se le hace, llamándola al seno de esa alianza fraternal con el noble anhelo que se propone.

Que LA CRÓNICA haya adquirido hace poco cierta significacion, declarándose partidaria de la doctrina conservadora, eso no ha de impedir jamás que ponga todo cuanto sabe, tiene y vale al servicio incondicional de sus conciudadanos, porque LA CRÓNICA no ha venido al estadio de la prensa á hacer política sistemática, sino justicia, órden, moralidad y administracion en general, y antes que al interés de su partido, se debe al bien de su patria.

Si lo que se desea es que la prensa de Murcia y Orihuela, unida por el indisoluble lazo del afecto mútuo y de la conveniencia comun, trabaje siempre de consuno en su modesta esfera de accion, para desarraigar los vicios y mejorar

las costumbres; proteger al débil y combatir al fuerte; ilustrar al pueblo haciéndole comprender sus verdaderos deberes y sus legítimos derechos; condensar la opinion pública y exponerla sin apasionamiento; sostener los privilegios de la ley, y volver por los fueros de la verdad, de la razon y de la justicia, defendiendo en todo tiempo y lugar los sagrados intereses de la patria y los eternos dogmas de la religion, si es eso y solo eso lo que se quiere y se propone, para eso no hay necesidad de crear distingos de ninguna especie, porque para sostener esos principios, defender esa tesis, y cumplir esa obligacion, todos los hombres y todos los periódicos son buenos, con tal de que, como LA CRÓNICA y sus redactores, subordinen siempre al bien general, hasta el más leve de sus pensamientos y deseos.

Llamar únicamente á los periódicos incoloros para la defensa de esa buena causa, sobre establecer diferencias siempre injustas y siempre irritantes, es inferir ofensas que nadie debe hacer, ni nadie puede tolerar.

Pues que ¿una política honrada y digna, vale menos que una independencia de buena fé y cierta? ¿es que la ciencia de gobierno está

reñida con toda idea equitativa, noble y generosa?

No, y mil veces no; el verdadero patriotismo; la imparcialidad relativa; el profundo sentimiento de lo justo, y la natural tendencia de todo corazon generoso hacia la posible perfectibilidad social, y en defensa del interés comun, no son privilegio exclusivo de determinadas personas, sino legítimo patrimonio de todo ciudadano honrado.

El hombre de recto criterio y sana conciencia, cuando del bien público se trata, no debe en nuestro juicio descender al mezquino terreno de las distinciones ni penetrar en el sagrado de la opinion, porque cuando alguien pronuncia el augusto nombre de la patria, todos sus hijos, pobres ó ricos, grandes ó pequeños parciales ó independientes, deben descubrirse por respeto, adunar sus fuerzas y contribuir por igual á la dicha de la madre comun.

Ya lo hemos dicho otra vez, y ahora lo repetimos; Orihuela y Murcia son dos poblaciones hermanas que marchan juntas á un mismo fin, sin que nadie ni nada sea capaz de romper el lazo que las une, ni amenguar las profundas simpatías que se tienen, simpatías que á Orihuela se le han censura-

23  
Nombrado Obispo de esta Diócesis el Ilmo. Sr. D. Pedro Olginat de Médicis, no llegó á tomar posesion de la Silla Episcopal por haberle sorprendido la muerte en 5 de Mayo de 1659.

Ocupa el duodécimo lugar en el episcopologio orcelitano, D. Fray Acacio March de Velazco; natural de Valencia, del Orden de Predicadores; Doctor en Sagrada Teología; Definidor y Vicario General de su Orden; Prior dos veces de su convento; Catedrático en aquella Universidad y examinador sinodal del Arzobispado.

Tomó posesion de la Sede Episcopal de esta ciudad en 1.º de Mayo de 1660; celebró el tercer sinodo Oriolano, en 29 de Abril de 1663; y murió en Alicante

22  
D. Luis Crespi de Borja, natural de Valencia, Presbitero de la Congregacion de S. Felipe Neri, fué el décimo Obispo de Orihuela, de cuyo Obispado tomó posesion el dia 3 de Febrero de 1652.

El Rey D. Felipe IV hizole el honor de nombrarle embajador cerca del Romano Pontifice, Alejandro VII, para que representase á la Corte de España en las cuestiones que había pendientes entre esta y la Curia Pontificia, sobre la declaracion dogmática de la Inmaculada Concepcion de María Santísima.

En 28 de Junio de 1658. fué trasladado al obispado de Plasencia, en cuya poblacion falleció el dia 19 de Abril de 1663.

19  
Tomó posesion del Obispado el día 12 de Enero de 1605; durante su episcopado, ordenó con autoridad Pontificia, los Oficios de los Santos propios de esta Diócesis, y fundó el Monasterio de Santa Lucia de esta ciudad y el Hospital de S. Juan de Dios de la misma.

Dejó de existir el dia 10 de Abril de 1626.

El Ilustrisimo señor don Bernardo Caballero de Paredes, Fiscal del Tribunal Supremo de la Inquisicion, y Predicador de S. M., electo Obispo de Albarracin, fué el sexto Prelado que ocupó la silla de Orihuela, de la cual tomó posesion el 7 de Julio de 1627.

Construyó el Palacio Episcopal de

do injustamente como un crimen.

Unidos ambos pueblos por la misma naturaleza, é iguales en clima, producciones, hábitos y lenguaje, la administracion nacional no será nunca bastante para separarlos hasta el extremo de que dejen de ser idénticos sus gustos, sus necesidades y sus desgracias, ni que por lo tanto dejen de considerarse como hermanos así en la próspera como en la adversa fortuna.

Y esa union de dos corazones que se aman por instinto; esa liga de dos voluntades que se funden por conviccion, y ese lazo que une á dos pueblos que quieren ser uno solo, esa especie de pacto ofensivo y defensivo debe consolidarse y hacerse mas fuerte por la prensa de ambas partes, sin distincion de colores ni diferencias de ideales, puesto que el único colorido y la sola idea que en este punto concreto deben tener los periódicos de Murcia y Orihuela, ha de ser el mejor cumplimiento de su destino civilizador, y la más enérgica defensa de los intereses morales y materiales de los dos paises.

He aquí nuestro modo de pensar en este delicado asunto; si penetrada de esta verdad y convencida de esta razon, la prensa murciana, haciendo caso omiso de preferencias y parcialidades que á nada conducen y nada justifican, sigue llamando á la prensa de esta ciudad invitándola fraternalmente á que ingrese en esa alianza periodística, de seguro que sus amistosas gestiones no serán inútiles y podrá llegar un dia en que el periodismo de estos dos pueblos, obedezca á un solo criterio, y responda á un solo pensamiento.

Es decir, que en este sentido y bajo esta base genérica, como dijo el poeta:

*Si hay quien nos tienda la mano  
Yo sé que habrá quien la estreche.*

SUETOS Y NOTICIAS

Los niños que, como saben bien nuestros lectores, vagan á todas horas por las calles de Orihuela, sobre aturdir á los pacíficos vecinos con sus juegos y gritos, causando así mismo no poco daño á veces en los zaguaves de las casas, han dado ahora en la gracia de quemar papeles, astillas ó paja en los tubos de desagüe de los terrados, divirtiéndose en ver salir el humo y algunas chispas por lo alto de esas tuberías, pudiendo acaso producir un incendio, y ocasionando desde luego perjuicios de bastante consideracion.

Llamamos por centésima vez la atencion de la autoridad local, sobre estos abusos, que dicen muy poco en favor de la cultura de Orihuela.

Los partidarios y admiradores de la estética, tan llevada y traída, por sus fines particulares, por cierta clase de gente, pueden desde luego recrear el ánimo, contemplando el buen efecto que hacen las aceras recientemente construidas en la calle Nueva, las cuales son de *porlant* desde la de Santa Lucía hasta la mitad de ella, y de lozas la otra mitad, quedando una parte donde no hay ni de una ni de otra clase, sin duda por aquello de que en la variedad está el gusto.

Aplaudimos sinceramente el acierto con que se ha procedido en la construccion de esas bonitas aceras, que de seguro han de ser en su dia modelos de las de su clase.

Hemos visto una carta que el señor representante de la empresa que se propone establecer en esta ciudad el alumbrado por gas, dirige á uno de los individuos que componen la comision nombrada por el ayuntamiento

para el estudio del proyecto, en cuya carta se anuncia que el Sr. Gibbons, ingeniero de la compañía, se encuentra actualmente en España, y tal vez esta misma semana vendrá á esta ciudad donde podrá tratar del particular que interesa á la corporacion municipal y al contratista, y terminar el asunto, si hay medios de ultimarlo.

Tambien se dice en la referida carta que la empresa facilitará el gas á 30 centimos cada metro cúbico; que la misma empresa pagará la contribucion; y que si el ayuntamiento no tiene terreno donde pueda instalarse la fábrica, lo comprará la compañía, la cual se halla muy bien dispuesta para hacer toda clase de conceciones en favor de Orihuela, y compatibles con los intereses de la sociedad.

Es probable, y aun más que probable, seguro, que en las próximas fiestas de Navidad, tocará la banda de música municipal, en el nuevo paseo de la glorieta, por la mañana de once á una.

El miércoles, 8 de los corrientes, dia de la Purísima, celebrará el primer Pontifical en la Sta. Iglesia Catedral nuestro dignísimo y amado Prelado.

Terminada la misa, dará la bendiccion al pueblo en nombre de Su Santidad.

No es extraño que en el paseo de la Puerta Nueva existan aun las hojas secas de la enramada que se colocó á la entrada del Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela, así como que dicho paseo esté tan descuidado, y se noten en él señales de poco aseo, puesto que el guarda que el ayuntamiento está pagando no aparece por aquel sitio ni hace absolutamente nada de lo que á su cargo corresponde.

Ya hemos llamado la atencion del señor alcalde otras veces, sobre este mismo asunto, y por lo que estamos viendo, ni se ha hecho mérito de nuestras quejas, ni se halla dispuesto su señoría á hacer lo que en justicia debe de hacerse.

Sin duda estará cogido ese guarda

á buenas aldabas como se suele decir, y si él no guarda al paseo, tendrá sin embargo quien le guarde el destino.

De donde resulta que *altas influencias mandan y el pueblo paga.*

Ha llegado á Madrid una comision de la vecina capital de Murcia, compuesta del alcalde, el ex-diputado Sr. Gomez Diaz y representantes de todos los partidos políticos, en solicitud de la condonacion de las contribuciones atrasadas que no deben pagarse, por que en el año á que corresponden no solo no hubo productos, sino que las pérdidas fueron considerables.

La comision ha conferenciado ya con el Sr. Ministro de Hacienda, habiendo quedado satisfecha de sus ofrecimientos.

Quiera Dios que esta vez sean atendidas tan justas peticiones.

Confirmando la noticia que antecede respecto al buen éxito que se espera de las gestiones de la comision que de Murcia marchó á Madrid para la resolucion de la nueva moratoria de la contribucion atrasada, «La Paz» de dicha capital inserta ayer dos telegramas que copiamos á continuacion por el gran interés que entrañan. Helos aquí:

«Madrid 39. 6-30 t.

La comision ha conferenciado con el gobierno y abriga grandes esperanzas de ver realizados sus propósitos en beneficio de esa querida ciudad.

Madrid 29, 6-15 t.

Ministro Hacienda ofrece realizar las mayores peticiones hechas por la comision.»

Deseamos vivamente que nuestra hermana consiga cuanto desea y en justicia pide, no solo por lo que á ella misma interesa, sino que tambien por que sus resultados han de alcanzar naturalmente á Orihuela que se halla en el mismo caso que Murcia.

Desde ayer se ha establecido en Murcia el giro internacional hispano portugués, contra todas las Tesorerías de Hacienda y subalternas de las mismas.

Caudete, inmediato á la raiz de la sierra llamada de Sta. Bárbara, y cerca del mismo fundó un convento de Religiosos Capuchinos.

En 1635 fué trasladado al Obispado de Lérida, y posteriormente al de Oviedo, donde murió en 1647.

Fué el sétimo Obispo de Orihuela, el Ilmo Sr. D. Juan García Artés, natural de esta ciudad, Canónigo Lectoral y despues Maestrescuela de esta Sta. Iglesia Catedral. Tomó posesion en 29 de Abril de 1636, y falleció el miércoles Santo, 23 de Marzo de 1644, á la hora de tinieblas.

Sucedió al Sr. García Artes, D. Fray Felix de Guzman, del Orden de Predi-

cadores, Dr. en Sagrada Teología y Catedrático de esta facultad en la Universidad de Salamanca. Ocupó la Silla Episcopal de Orihuela desde el 25 de Febrero de 1645, en que tomó posesion, hasta el dia 1.º de Marzo del siguiente año 1646, en que falleció.

El dia 18 de Mayo de 1647 se posesionó de la Sede Episcopal de esta ciudad, el noveno Obispo que lo fué, D. Juan de Orta y Moreno, Cura que había sido de la parroquial Iglesia de S. Martin, de Valencia, y exáminador sinodal de aquel Arzobispado. Falleció en 5 de Noviembre de 1650.

el dia 26 de Mayo de 1665, siendo trasladado su cadaver á la ciudad de Valencia y sepultado en su antiguo convento.

Fué el décimo tercero Obispo de esta Diócesis, el Ilmo. Sr. D. José Berges, Predicador de S. M., Pavorde de la Catedral de Valencia y Catedrático de su Universidad.

Tomó posesion del Obispado en 28 de Mayo de 1666. Fundó, con autoridad Pontificia, una Pia memoria para sostener y sufragar los gastos que ocasionaran las misiones que habian de practicarse anualmente, en este Obispado, y murió en esta ciudad el 21 de Julio de 1678.

En el núm. 111 de nuestro estimado colega «El Diario de Orihuela» correspondiente al día 25 del pasado mes, vimos con no poca sorpresa que el jefe de los húsares locales dirigió al mayor-domo mayor de palacio un telegrama que empezaba así: *El partido liberal-conservador de esta ciudad que me honro presidir etc.*

Por lo visto, los romeristas oriolanos no quieren convencerse de que no les es propio, en buena ley, el dictado de conservadores, ni aun con el aditamento de heterodoxos, puesto que al separarse voluntariamente del partido en que militaron, por ciertas razones que ellos saben y nadie ignora, renegaron del nombre que tenían, bien así como Lutero y sus secuaces dejaron de ser católicos desde su separación de la iglesia romana.

Y si lo dicho no fuera suficiente argumento para probar la ilegalidad del hecho que nos ocupa, bastaría conocer algo de la actitud del señor Romero Robledo, inclinado hace tiempo á la izquierda dinástica, fracción por cierto muy poco conservadora, á la cual pretende llevar sus asendereados escuadrones, salto mortal digámoslo así confirmado en la segunda parte del telegrama que dicho «Diario de Orihuela» publica en su núm. 115, noticiando que *Romerito Robledo declarará en el Congreso su alianza con Lopez Dominguez*; de lo cual resulta clara y terminantemente que los que desde su célebre apostasia han querido ser izquierdistas, y ahora lo van á ser, no deben ni pueden envanecerse con el título de conservadores, título que perdieron por el solo hecho de su separación, y título que el verdadero partido de ese nombre, la sana razón y el sentido común les niegan hoy más que nunca por su conducta y aficiones nuevas.

Conste, pues, así en honor de la verdad y dejen los húsares de Orihuela de vestirse con plumas ajenas no sea que les suceda lo que al grajo de la fábula.

La guardia civil de este puesto ha empezado una activa campaña en persecución del trascendental vicio del juego, vicio que causa unas veces la ruina de las familias y produce otras la desgracia de los mismos jugadores arrastrados al abismo por esa pasión ardiente.

Sin conocimiento del alcalde ni del juez de instrucción, porque según nuestros informes no lo necesita, visitó hace poco cierto círculo de recreo, sospechando sin duda que en él pudiera tener lugar ese inocente entretenimiento, pero no encontró allí más que honrados y pacíficos socios del mismo, tomando café, paseando por el salón ó jugando al tresillo.

En Orihuela se juega no poco; se juega en la ciudad y en la huerta; juega la gente de manta, de chaqueta y de levita; ese vicio está generalizado y debe destruirse radicalmente en todas las clases sociales, por que en todas hace daño, siendo esa falta tanto más grave cuanto mayor es la posición categórica y conocimiento del que la comete.

Siga pues vigilando la guardia civil, y acabe sin tregua ni contemplación con un mal que afecta á la hacienda y á

la moralidad de todos; y si en la campaña emprendida, cumpliendo con su deber, recoge alguna censura injustificada, sepa ese benemérito cuerpo que cuenta desde luego con los plácemes de todos los hombres honrados y de los buenos patricios.

Hace algun tiempo que venimos observando con profundo disgusto, el gran número de borrachos que hay en ciertas calles y plazas de esta ciudad, particularmente desde las primeras horas de la noche, hasta casi mediar esta.

De seguir esto así, llegará época en que sobre todo las señoras no podrán salir de sus casas sin una fuerte escolta, para no verse espuestas á las gracias de esos adoradores de Baco que salen de las tabernas en un estado altamente ridículo y lamentable.

Llamamos la atención de la autoridad local á fin de que providencie lo que crea más oportuno, para que en breve plazo cese de una vez para siempre un estado de cosas que tanto desdice de la cultura de Orihuela, y puede proporcionar serios disgustos á quien no los busca pero los encuentra al paso.

«El Boletín Oficial» del Obispado correspondiente al día de ayer contiene un edicto convocando á oposición para la provisión de Canónigo Lectoral de esta Catedral, vacante por promoción de D. Juan José Solís á una canongía de la Iglesia Metropolitana de Santiago de Compostela. Las solicitudes, acompañadas de los documentos correspondientes, se presentarán dentro del plazo de sesenta días que empezaron á correr el día 17 de Noviembre último, fecha del edicto, y terminarán el 16 de Enero venidero.

También contiene otro edicto convocando á oposición para proveer las plazas de Organista segundo y de Tenor que se hallan vacantes en esta Santa Iglesia y se hallan dotadas con 750 pesetas cada una, debiendo presentar sus solicitudes los que deseen oponerse á dichas plazas dentro del término de 30 días contados desde el día de la inserción del edicto en el «Boletín Oficial» primero de Diciembre.

Contestando al telegrama que después de los funerales del día 25 de Octubre último dirigió al Jefe supremo del partido liberal conservador, el presidente del comité local de esta ciudad, el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo ha escrito una expresiva y afectuosa carta á D. Matías Rebagliato agradeciendo el recuerdo, aceptando el sentido pésame y encargándose de hacer presente á S. M. la Reina regente la sincera adhesión de todos los conservadores oriolanos.

Tenemos el gusto de insertar á continuación la expresiva carta que nuestro digno paisano y particular amigo el Comandante D. Agustín Caballero, nos ha dirigido á consecuencia del suelto que publicamos en el núm. 155 de LA CRÓNICA dando cuenta de haberse nombrado, por iniciativa de dicho señor, patrona del Regimiento Cazadores de Mallorca 26 de Caballería, á la que lo es de Orihuela, María Santísima de Monserrate, y al dar conocimiento á nuestros lectores de la carta

en cuestión, reiteramos al amigo y al paisano nuestros sinceros plácemes y gratitud, que hacemos á la vez extensivos á todos los señores jefes y oficiales del cuerpo. Dice así el referido documento.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Villafranca del Panadés 22 de Noviembre de 1886.

Mi distinguido amigo y paisano: Recibo con gusto la felicitación que me dirige ese semanario de su digna dirección en el núm. 155, por la elección de Patrona llevada á cabo por este Regimiento á favor de la que lo es y será siempre nuestra queridísima Virgen de Monserrate.

Si agradable fué para mí el asentimiento de mis compañeros á mi propuesta, lo es tanto el cariño de que me dan pruebas en la ocasión presente mis queridos paisanos y amigos á los que siempre consagraré un recuerdo de eterna gratitud.

Reciba usted y compañeros de redacción, de hoy más, la expresión de la amistad y consideración distinguida de su afmo. amigo S. S.

q. b. s. m.

Agustín Caballero.

Con motivo del primer aniversario de la muerte del rey D. Alfonso, ha publicado el «Times» un artículo sobre la situación política de España, recordando los méritos del difunto monarca y los que en poco tiempo ha contraído la reina regente, cuyas altas dotes ensalza.

Hemos recibido el número 22 de la cada vez más importante revista de bordados y labores EL PRIMOR FEMENIL.

Hemos dicho «cada vez más importante» porque en cada número y en este particularmente, hemos notado uno ú otro adelanto, así en lo interesante del texto como en la ejecución de los dibujos.

El esquisito gusto artístico de que esta vez hace mayor ostentación, se lo descubrimos desde un principio.

Por hoy aplaudimos la determinación de aquella empresa en publicar para el año próximo tres ediciones, una económica igual á la actual de 8 pesetas año, otra de 12 idem, tirada en papel superior, y la tercera de gran lujo, tiradas las láminas en cartulina y el texto en rico papel, etc. á 16 pts.

Esta reforma redundará al mismo tiempo en ventaja para los suscritores á la primera edición, puesto que la lámina deberá presentar idéntica perfección en los dibujos, y limpieza en el tiraje litográfico que las ediciones de lujo.

Felicitemos de veras á la empresa.

Dentro de breves días (dice un periódico de Madrid), será entregada á S. M. la reina regente una preciosa estatua ecuestre de D. Alfonso XII, construida en los talleres de la Compañía metalúrgica de San Juan de Alcaráz. La estatua con el pedestal mide 56 centímetros de altura, siendo el parecido de S. M. muy notable, y estando el caballo perfectamente modelado.

En el frente del pedestal se lee la siguiente inscripción: «A XII. Restaurador y pacificador de la monarquía».

El Sr. Conde de Velle, gerente de la compañía, será el portador del obsequio á la reina Cristina.

Según nos escriben de Torreveja, las fiestas con que aquel vecindario obsequia anualmente á su patrona la Inmaculada Concepción, van á celebrarse en el presente con mayor solemnidad, pompa y ostentación que en años anteriores.

Los días señalados para la celebración de esos festejos, son el 5, 6, 7 y 8 del presente mes en los cuales habrá cuecañas y otras diversiones públicas, quemándose en las noches de los días 7 y 8, magníficos y sorprendentes árboles de fuegos artificiales.

El día 8, en que la Iglesia celebra la fiesta de la Concepción Purísima de Nuestra Señora, tendrá lugar una solemnisima función religiosa en la que pronunciará las glorias de María, el dignísimo Cura Párroco y elocuente orador sagrado, nuestro particular amigo y paisano D. Antonio Gomez Cánovas.

La música de los niños de la Beneficencia de Murcia amenizará con sus melodiosos acordes todos los festejos, cuyo programa lo completan los bailes que se verificarán en el casino.

Se están colocando aceras en la calle de Tintoreros, traviesa de la de S. Juan á la de la Corredera, que hacían gran falta, pues además del desnivel que hay en el piso, el poco alumbrado de dicha calle, eran causa de que el transeunte no se librara de dar algun tropezón.

El día 8 de los corrientes tendrá lugar en el Colegio de Sto. Domingo, una solemne y extraordinaria función religiosa y literaria, que los alumnos y Profesores del referido centro de enseñanza, dedican á su Patrona la Virgen María en el misterio de su Inmaculada Concepción.

Componen la parte religiosa los siguientes cultos. A las 6 y media de la mañana: Imposición de medallas á los nuevos congregantes.—Solemne oficio parvo.—A las 7, misa de comunión general con orquesta y fervorines que predicará el P. Andrés.—A las 3 y media de la tarde: Exposición de S. D. M.—Trisagio.—Panegirico de la festividad del día á cargo del R. P. Ignacio Palau—«Tota pulchra» del R. P. Rosés.—Reserva y bendición.

Componen la parte literaria y recreativa los siguientes puntos. Por la mañana; á las 10 solemne promulgación de dignidades precedidas de un Ensayo de Química.—Por la tarde á las 6 y media, fuegos artificiales en el patio de la Universidad, tocando entre tanto la banda de música municipal.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL DE

LA CRÓNICA

Madrid 2-12-30 mañana.

Salmeron intervendrá en el debate político. Silvela contestará á Romero Robledo. Llegó embajador de Francia.

Cánovas muy aplaudido. Hoy hay consejo ministros.

Coméntase mucho conferencia celebrada en el Congreso por Romero Robledo y Lopez Dominguez.

El corresponsal.

Imp. de L. Zeron, Hostales, 1.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## QUIEN SE APRESURA GANA.

Hemos adquirido todo el género de una reputada fábrica de plata anglo británica por la mitad del precio regular, por lo cual podemos ofrecer, mientras dure el acopio, por sólo 30 pesetas franco para toda la España un servicio de mesa de plata británica muy sólido, de plata anglo británica fina, garantida la blancura para 10 años

- 6 cuchillos de mesa con hojas de acero excelente.
- 12 (6 cucharas y seis tenedores).
- 12 (6 cucharas de caté y 6 para huevos).
- 12 (6 copitas para huevos, magnificas, y 6 portacuchillos).
- 2 (1 cucharón y una cucharita de leche).
- 2 (1 azucarera y 1 tetera).
- 6 tazas «Austria» finamente cinceladas.
- 6 platos magnificos para fruta con figuras indias ó japonesas, artísticamente ejecutadas.
- 2 Candelabros de salon, de hermoso aspecto.
- 60 objetos en todo, que habian costado antes 100 francos, y que ahora se dan por sólo 30 pesetas. En el caso que la mercancía no conviniese, el dinero recibido será devuelto en seguida. Resulta de esto que no se arriesga nada haciendo un pedido.

**Polvo para limpiar:** 25 centimos. Al pedido debe acompañar en carta certificada, un billete del Banco de España de 25 pesetas y las 5 pesetas restantes en sellos de correo españoles; y ser dirigidos al BUREAU UNIVERSAL D' EXPEDITION.

(autorizado por el Tribunal de Comercio)  
**VIENA (Austria) Ottakring.**

El envío de los géneros no tarda más que una semana.

—¡Ojo! Otras platas anunciadas con el nombre de *Alfenide* es imitación sin valor, lo que se advierte al público, para no comprarla.

## ULTRAMARINOS DE MARIANO PEDRERA

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de chorizos de Candelario, salchichon y otros artículos.

CALLE DE HOSTALES

EL CONOCIDO DENTISTA DE ELCHE

## DON RAMON GONZALVEZ

acaba de llegar á esta ciudad y ofrece sus servicios á sus numerosos parroquianos y al público en general, en todo lo que concierne á su profesion, desde las ocho de la mañana á las cuatro de la tarde, en la calle del Vallet.

PAQUETERIA QUINCALLA Y COLONIALES.

DE FRANCISCO SALAZAR

de Harinas superiores comunes y candeales. Aguardientes y Azucares de todas clases Salchichon de Vich y Queso de bola.

3. PLAZA DE LA CONSTITUCION 3.

### VERDADERA PANACEA

PÁRA FACILITAR

EL BABEO EN LOS NIÑOS

preparada por el farmacéutico

D. LUIS BRACH Y CAMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composición química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extingue las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregla el estómago, les impide la alferencia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

ÚNICO DEPÓSITO

FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, 10. ORIHUELA.

### HIERRO QUESADA

La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades, sostiene ó empeora todas las demás, pues siendo la que da vida á todo el organismo humano, no lo mantiene robusto.

El Hierro Quesada enriquece y dá fuerzas á la sangre, no produce ningun trastorno como los demás medicamentos férricos y se toma con la mayor comodidad.

Los niños que tomen Hierro aseguran una vida robusta.

Frasco con cuenta-gotas, 8 reales. Dura hasta dos meses.

Habiéndose descubierto falsificaciones del Hierro Quesada, debe desecharse todo frasco vendido á menos precio.

Exijase la firma manuscrita del Dr. Quesada en la etiqueta exterior y en el cierre de la caja. PRECIO 8 RS.

### EMULSION QUESADA

del más puro aceite de hígado de bacaláo con Hiposofitos de cal y de sosa y Pirofosfato de hierro.

Esta preparación resulta agradable, facil de tomar y sin molestia para el estómago; cura la tos, constipado, catarros, escrofulas, raquitismo, tisis y debilidad general.

Frasco de mayor tamaño que el de Scott 10 rs.

Depósito en Valencia: Farmacia del Dr. Quesada. En Orihuela Farmacia de Ballesteros, Vallet, 22.

### COLEGIO

DE LA PURÍSIMA CONCEPCION

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES

ESTABLECIDO EN ESTA CIUDAD

Trinidad, 3,

BAJO LA DIRECCION DE

DON JOAQUIN DURENDEZ

É INSPECCION DEL DIOCESANO.

Se admiten alumnos internos, permanentes y externos, de todas edades.

Las asignaturas del bachillerato se hallan distribuidas en cinco cursos.

Para más detalles pidanse reglamentos al Director.

## LA GEMMA

MARTINEZ Y COMPAÑIA

25, MAYOR, 25.

Grandiosas existencias

Últimas novedades

En este establecimiento encontrará el público un variado y numeroso surtido en géneros de novedad y gusto, para la temporada de invierno, como son:

- Vichis franceses de todos anchos y colores para vestidos de señoras.
- Lanas de todas clases para id.
- Sayas feltro gran surtido.
- Grandinas lisas, asargadas, brochadas y bordadas en confección para mantillas.
- Cretonas listadas y ceneta, última novedad.
- Velos bordados, blondas y chantilli.
- Terlices de hilo y algodón de todos anchos hasta de uno y medio reales vara.

- La mar en pañuelos de punto.
- Grandísimo surtido en chales y mantones capucha.
- Mantas terciopelo y de Palencia para camas.
- Yubes para tapicera y portiers.
- Alfombras terciopelo para sofá; novedad en dibujos.
- Fieltrós de todas clases para alfombras.
- Percalles bonitos y variados dibujos.
- Veludillo en todos colores y rayados.
- Calcetines para caballero, y medias de señora y niños.
- Y otros muchos géneros difíciles de enumerar.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud, elegancia y baratura. Calle de Hostales, 1.